NACIONES UNIDAS **EP**

Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

Distr.
GENERAL

UNEP/OzL.Pro/ExCom/72/10/Rev.1
14 de mayo de 2014

ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

COMITÉ EJECUTIVO DEL FONDO MULTILATERAL
PARA LA APLICACIÓN DEL
PROTOCOLO DE MONTREAL
Septuagésima segunda Reunión
Montreal, 12 – 16 de mayo de 2014

REVISIÓN DEL PROYECTO DE PROGRAMA DE TRABAJO DE SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN PARA EL AÑO 2014 (DECISIÓN 71/27)

Antecedentes

1. El proyecto de programa de trabajo de supervisión y evaluación para el año 2014 se fundamenta en las sugerencias de los miembros integrantes del Comité Ejecutivo efectuadas durante la 71ª reunión[1] y después de ella, por una parte, y las ulteriores deliberaciones con los organismos de ejecución mantenidas en el transcurso de la reunión de coordinación entre organismos, que se celebró en Montreal del 11 al 13 de febrero de 2014, y el la Secretaría del Fondo por otra parte.

Actividades de evaluación

Evaluación de los proyectos de eliminación de HCFC en el sector de espumas

2. El objetivo principal de la evaluación es el de analizar los avances logrados en la eliminación de HCFC en el sector de espumas atinentes a los proyectos financiados por el Fondo Multilateral. La evaluación se centrará en los retos encontrados durante la ejecución de los proyectos e identificará las lecciones aprendidas para beneficio de la etapa II del Plan de gestión de eliminación de HCFC. El mandato para la evaluación se recoge en el Anexo I del presente informe.

[1] La Oficial Superior de Supervisión y Evaluación invitó a los miembros del Comité Ejecutivo a presentar otras sugerencias para evaluaciones alternativas, que podían proponerse hasta el 15 de enero de 2014 (párrafo 103 del documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/71/64).

Los documentos previos al período de sesiones del Comité Ejecutivo del Fondo Multilateral para la Aplicación del Protocolo de Montreal no van en perjuicio de cualquier decisión que el Comité Ejecutivo pudiera adoptar después de la emisión de los mismos.

Informe final sobre la evaluación de proyectos con miras a la conversión de los inhaladores de dosis medida formulados con CFC a metodologías formuladas sin CFC

3. A la 71ª reunión[2] se presentó un informe intermedio. Este informe final, que recoge a otros dos países más (la India y el Pakistán)[3] que no pudieron visitarse en 2013, ha sido presentado a la 72ª reunión[4].

Actividades de supervisión

4. Las tres actividades de supervisión que siguen se propusieron para 2014.

Informe refundido de terminación de proyectos de acuerdo plurianual

5. La Oficial Superior de Supervisión y Evaluación presentó a la 72ª reunión[5] el informe refundido de terminación de proyecto de acuerdo plurianual, el cual facilitará una reseña de los resultados y de las lecciones aprendidas.

Informe refundido de terminación de proyectos

6. El informe aportará al Comité Ejecutivo una reseña de los resultados y lecciones aprendidas que se recogen en los informes refundidos de terminación de proyecto recibidos en el transcurso del periodo bajo análisis.

Informe sobre la base de datos de cuadros de acuerdos plurianuales

7. En cumplimiento del apartado e) de la decisión 63/61, la Oficial Superior de Supervisión y Evaluación presentó a la 72ª reunión[6] el informe de situación sobre la información que se recoge en la base de datos de cuadros de acuerdos plurianuales.

8. Cabe dentro de lo posible que surjan actividades adicionales de evaluación y/o de supervisión que haya que abordar en 2014. Por ende, podría permitirse un cierto grado de flexibilidad en la ejecución del actual programa de trabajo, así como en la asignación de su presupuesto, con objeto de poder aceptar tales actividades.

Calendario de presentaciones

9. El calendario para la presentación de estudios de evaluación y los trabajos de supervisión que se propone para 2014 se recoge en el Cuadro 1 que sigue.

[2] UNEP/OzL.Pro/ExCom/71/15.
[3] En la evaluación conforme a la aprobación original por parte del Comité Ejecutivo, se incluyó a Egipto para realizar un estudio de caso de país. No obstante, dadas las restricciones a los desplazamientos, se seleccionó al Pakistán para dicho estudio de caso.
[4] UNEP/OzL.Pro/ExCom/72/9.
[5] UNEP/OzL.Pro/ExCom/72/7.
[6] UNEP/OzL.Pro/ExCom/72/8.

Cuadro 1. Calendario para la presentación de documentos sobre supervisión y evaluación durante 2014

1ª reunión (72ª)	2ª reunión (73ª)
Informe final sobre evaluación de proyectos para la conversión de inhaladores de dosis medida con formulación de CFC a tecnologías sin formulación de CFC.	Estudio teórico sobre las evaluaciones de los proyectos de eliminación de HCFC en el sector de espumas.
Informe refundido de terminación de proyectos de acuerdo plurianual.	Informe refundido de terminación de proyectos.
Informe sobre la base de datos de cuadros de acuerdos plurianuales.	

Presupuesto

El Cuadro 2 que sigue presenta el presupuesto destinado al programa de trabajo de supervisión y evaluación para 2014. Dicho presupuesto incluye los honorarios y gastos por desplazamiento de los asesores, así como para la Oficial Superior de Supervisión y Evaluación quienes participarán en algunos estudios de caso y asistirán a reuniones regionales.

Cuadro 2. Presupuesto propuesto para el programa de trabajo de supervisión y evaluación para 2014

Descripción	Monto ($EUA)
Evaluación de proyectos de eliminación de HCFC en el sector de espumas (estudio teórico y visitas de campo)	
Estudio teórico	15 550
Visitas de campo (7 países)	
- Honorario del asesor:	24 500 (7*7*500)
- Dietas:	17 150 (7*7*350)
- Desplazamientos:	42 000 (7*6000)
Redacción de informe de país	17 500 (7*5*500)
Informe de síntesis	3 000
Total para espumas	**119 700**
Desplazamiento de personal	25 000
Otros asuntos	4 000
Total 2014	148 700

Medidas que se prevé tome el Comité Ejecutivo

10. El Comité Ejecutivo puede estimar oportuno aprobar el programa de trabajo sobre supervisión y evaluación propuesto para 2014 con un presupuesto de 148 700 $EUA, como se recoge en el Cuadro 2 del documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/72/10/Rev.1.

Anexo I

EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE ELIMINACIÓN DE HCFC EN EL SECTOR DE ESPUMAS

Antecedentes

1. La mayoría de los proyectos del sector de espumas tratan de dos tipos de espumas poliméricas que utilizan HCFC como agente espumante, a saber: poliuretano, que utiliza el HCFC-141b y el poliestireno extruido que utiliza el HCFC-142b y/o el HCFC-22. Existen varias alternativas a los HCFC para sustituirlos, tales como los hidrofluorocarbonos (HFC) y los hidrocarbonos (HC), así como otras tecnologías fundamentadas en formulaciones de metanol, formiato metílico, tetrafluoropropeno (HFO), hidrocarbonos premezclados, CO_2 supercrítico y formulaciones con espumación acuosa modificada, cuyo consumo se ha expandido ampliamente en los últimos años.

2. El proceso de eliminación del consumo en este sector presenta varias particularidades. Entre ellas pueden citarse los problemas que surgen al adoptar tecnologías alternativas y nuevas tecnologías emergentes. Estas particularidades son conexas a la escasez, la falta de conocimientos técnicos o a desempeños reducidos en algunas aplicaciones, además de a los costos. Otras cuestiones son conexas a las características propias de las sustancias. Por ejemplo, aunque los HFC no contribuyen al agotamiento de la capa de ozono, sí tienen un potencial de calentamiento atmosférico (PCA) significativo, mientras que los hidrocarbonos son altamente inflamables.

3. La elección de las tecnologías alternativas depende también del contexto del país específico en el que tenga lugar la eliminación. En algunos países hay proveedores de sistemas y/o empresas de productos químicos especializados en sistemas de espumas premezclados a granel (polioles) para su distribución y venta a los fabricantes de espumas. Hay otros países, en los que, para ciertas aplicaciones, las empresas tienen que montar centrales de premezclado en sus propias instalaciones. A fin de no tener que invertir en una central de premezclado en sus propias instalaciones, las pequeñas y medianas empresas prefieren comprar polioles ya previamente formulados a los proveedores de sistemas o bien de proveedores de productos químicos. Un gran número de empresas utilizan polioles premezclados, ya sean de producciones locales o importadas de otros países.

4. Puesto que el HCFC-141b presente en los polioles importados no se contabiliza como consumo conforme al Artículo 7 del Protocolo de Montreal en varios países, existe el riesgo potencial de que las empresas que ya se convirtieron a tecnologías formuladas sin HCFC-141b empiecen a importar estos polioles si no se han implantado y están en vigor los reglamentos reguladores y los controles (prohibiciones) pertinentes.

Objetivo de la evaluación y cuestiones fundamentales

5. El principal objetivo de la evaluación es el de analizar el avance logrado en la eliminación del consumo de HCFC en el sector de producción de espumas, en lo que a los proyectos financiados por el Fondo Multilateral respecta. La evaluación se centrará en los retos encontrados durante la ejecución del proyecto e identificará las lecciones aprendidas para beneficio de la etapa II de los Planes de gestión de eliminación de HCFC.

6. La evaluación se centrará en lo que sigue.

Normativas y preparación de proyectos

a) Normativas vigentes del Fondo Multilateral, incluidas las conversiones en segunda etapa y las normativas conexas a los polioles premezclados.

   i) Preparación de proyectos, análisis y aprobación. ¿Se plantearon cuestiones durante las reuniones del Comité Ejecutivo con relación a las propuestas de proyectos? ¿Cómo se abordaron? ¿Cómo se estabilizaron los costes de los proyectos? ¿Se asignaron fondos suficientes? De no haber una financiación conjunta, ¿Cómo lo gestionaron las empresas?

   ii) ¿Se abordaron los riesgos de no ejercer el control de las importaciones de los HCFC presentes en los polioles premezclados?

b) Comparación de diversas modalidades de ejecución, (por ejemplo, Memorando de Acuerdo (PNUD) en comparación con la ejecución directa, como es el caso de la ONUDI). ¿En qué medida son estas modalidades eficaces y suficientemente flexibles en cuanto al contexto de los proyectos?

c) Se han dado casos en los que los proyectos de inversión independientes se aprobaron antes de aprobarse los Planes de gestión de eliminación de HCFC. ¿En qué medida ayudaron dichos proyectos a cumplir con lo estipulado?

d) Verificación en campo en el caso de los Planes de gestión de eliminación de HCFC en los que se aborda un gran número de PIMES. Estas habrán de haberse verificado antes de presentar la propuesta de proyecto, aunque un cierto grado de flexibilidad en el procedimiento permitió que se aprobaran estos fondos. ¿Cuáles son las ventajas y las desventajas de dicha flexibilidad?

e) Causas de las demoras de la ejecución. ¿Qué causó las demoras: financiación tardía, modalidades de ejecución, disponibilidad de la tecnología u otro?

Legislación y reglamentos reguladores

- ¿Se examinaron las normativas vigentes sobre SAO para facilitar la eliminación de los HCFC en las espumas?
- ¿Qué medidas normativas se tomaron en los ámbitos de la legislación y de los reglamentos reguladores?
- ¿Se incluyen cuotas en el control del consumo y cómo se regulan?
- ¿Se desarrollaron nuevos procedimientos de ejecución y útiles de supervisión para controlar el consumo de HCFC?
- ¿Es efectiva la legislación sobre importaciones y exportaciones?
- ¿Se produjeron demoras en la ejecución por la adopción de legislación? ¿Cuáles fueron las causas principales?

Cambios de tecnología

7. La evaluación examinará el contexto nacional en el que tenga lugar la eliminación. En algunos países ya existían alternativas sin SAO, mientras que en otros la adopción de alternativas fue difícil. ¿En qué medida se deben las demoras en la ejecución de proyectos a las dificultades para encontrar tecnologías adecuadas? ¿Cuál fue el papel que jugaron los proyectos de demostración? ¿En qué medida han sido útiles para facilitar la introducción de las tecnologías en los países?

8. Si bien las tecnologías alternativas no utilizan sustancias que agotan el ozono, puede haber otras dificultades para su introducción; por ejemplo, relacionadas con la seguridad y la combustibilidad, un potencial de calentamiento atmosférico elevado y problemas de costos y disponibilidad. La evaluación analizará y confrontará cómo los proyectos se enfrentan a estas cuestiones.

9. Las preguntas que siguen tienen que ver con las dificultades encontradas para obtener la tecnología sin HCFC:

- ¿Cuáles fueron las principales tecnologías seleccionadas y cuál era su impacto ambiental?
- ¿Por qué se eligió una tecnología específica, y qué problemas hubo al adoptarla?
- ¿Cuáles fueron los problemas para introducir la tecnología alternativa?
- ¿Tuvieron esos problemas algo que ver con los procedimientos de adjudicación y las experiencias con las empresas proveedoras?
- ¿Cuáles fueron los requisitos para efectuar inversiones adicionales en equipos y sistemas de lucha contra incendios?
- ¿Qué mecanismos se crearon y aplicaron para reducir a un mínimo la repercusión de las alternativas en el medio ambiente?
- ¿Se produjeron cuestiones conexas a la instalación (quizás no abordadas plenamente en la propuesta y que más tarde ocasionaron demoras en la terminación del proyecto)?
- ¿Cuál fue el papel que jugaron las empresas internacionales en la introducción de la tecnología alternativa?
- ¿Cuáles fueron las contribuciones, ventajas e inconvenientes de los proveedores de sistemas y de los proveedores de productos químicos? ¿Cuál fue su grado de respuesta al proceso de eliminación?
- ¿Cómo puede reproducirse el beneficio de un proveedor de sistemas o proveedor de productos químicos en un contexto diferente?
- ¿Cómo se enfrentan las PIMES a los retos de la eliminación?
- ¿Qué ocurre tras la terminación del proyecto? ¿Existe algún plan de destrucción de equipos?
- ¿Supervisan las DNO el consumo de los HCFC por parte de las empresas ya convertidas?
- ¿Se establecen normativas para que las conversiones sean sostenibles?
- ¿Cuáles son las lecciones que beneficien a la etapa II que puedan aprenderse de esta experiencia?

Cuestiones de capacitación

- ¿Se evaluaron las necesidades de capacitación?
- ¿Cuáles fueron las principales necesidades de capacitación?
- ¿Cuáles fueron los principales públicos seleccionados?
- ¿Cuáles fueron los retos para organizar los cursos de capacitación?
- ¿Qué medidas se han adoptado para garantizar la sostenibilidad de los programas de capacitación?
- ¿Se centraron los manuales apropiados en las tecnologías alternativas disponibles?
- ¿Se tomó en cuenta la información relativa a medidas de prevención para las alternativas que presentaban un riesgo de combustibilidad?

Ámbito

10. La evaluación analizará proyectos tanto en los sectores de poliuretano como de poliestireno. Incluirá países con proveedores de sistemas y países con PIMES.

Metodología

11. La evaluación tendrá lugar en dos etapas: un estudio teórico y una serie de visitas de campo de los que derivarán los informes de país y un informe de evaluación final.

Etapa I: El estudio teórico

12. El estudio teórico incluirá un análisis en profundidad de los documentos existentes y de la información acumulada en entrevistas y deliberaciones con miembros integrantes de la Secretaría, organismos de ejecución y diversas partes interesadas directas.

13. Además, se recopilará información de las visitas de campo a un pequeño número de países. Este planteamiento difiere de los previos estudios teóricos. Se propone esta modificación a raíz de que el Comité Ejecutivo celebra actualmente dos reuniones anuales. En realidad, el informe del estudio teórico se presentará al Comité Ejecutivo en su segunda reunión (Noviembre de 2014) y el informe de la evaluación final en su primera reunión de 2015. El mes de diciembre y una parte de enero no son periodos apropiados para organizar visitas de campo, por lo que cabe la posibilidad de que el número de países que se visiten sea limitado. Iniciar las visitas de campo durante la preparación del estudio teórico permitirá disponer de una muestra apropiada para realizar la evaluación.

14. El análisis de la documentación ayudará a elaborar medios para la recogida de datos, tales como directrices para entrevistas de composición abierta con partes interesadas directas realizadas in situ. Las visitas de campo ayudarán a poner a prueba estos cuestionarios y a mejorarlos para las siguientes visitas. Esta etapa identificará además otras cuestiones por abordar, así como otras posibles que se abordarán durante la recolección de datos.

Etapa II: El informe final

15. La etapa II incluirá visitas de campo a una muestra más poblada de países. Cada visita aportará un informe de evaluación de país. La muestra de países se seleccionará conforme a los siguientes criterios:

- Diversidad geográfica
- Organismo de ejecución
- Tipo de proyecto (independiente, demostración o Plan de gestión de eliminación de HCFC)
- Tipo de contexto (por ejemplo, proveedores de sistemas, proveedores que no suministran sistemas)
- Tipo de tecnología
- Envergadura de las empresas
- Aplicación (aislamiento de equipos de refrigeración, paneles, rociado de espumas, revestimiento integral, moldeados flexibles, poliestireno extruido).

16. Un informe de síntesis compendiará los resultados tanto del estudio teórico como de los informes de evaluación de país y formulará las lecciones aprendidas y las recomendaciones a examinar por parte del Comité Ejecutivo en su 74ª reunión, a celebrar en la primavera de 2015.

Organización de la evaluación

17. Se contratará a un equipo de asesores para efectuar esta evaluación. El director del equipo redactará el proyecto de estudio teórico y elaborará el cuestionario a emplear durante las visitas de campo. Los organismos de ejecución y las DNO participarán en la identificación de las cuestiones y en la planificación de la evaluación.

18. Cada uno de los asesores se responsabilizará de elaborar el informe de evaluación de país. El director del equipo, en coordinación con otros miembros integrantes del equipo redactarán el proyecto de informe de síntesis. Los organismos de ejecución participarán en la misión de evaluación y aportarán observaciones sobre los informes. El informe de síntesis se presentará al Comité Ejecutivo en la 74ª reunión.

Muestra de países a incluir en el estudio teórico

19. El estudio teórico incluirá una muestra formada por los siguientes países: China, el Ecuador, Irán (República Islámica del), Malasia, México, Sudáfrica, Tailandia.

Presupuesto propuesto

Descripción	**Monto ($EUA)**
Evaluación de proyectos de eliminación de HCFC en el sector de espumas (estudio teórico y visitas de campo)	
Estudio teórico	15 550
Visitas de campo (7 países)	
- Honorario del asesor	24 500
- Dietas	17 150
- Desplazamientos	42 000
Redacción de informe de país	17 500
Informe de síntesis	3 000
Total para espumas	**119 700**
